

ECONOMÍA VIVIENDA

El nuevo bono de alquiler para jóvenes, limitado a 9.666 beneficiarios en Catalunya

En principio, se concederá por orden de solicitud a los que cumplan los requisitos | El Gobierno central transferirá 29 millones a la Generalitat para estas ayudas, que están fijada en 250 euros al mes

X.SANTESMASSES/S.E.

LLEIDA | El ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ya ha notificado a las comunidades autónomas que les transferirá 400 millones de euros para que puedan otorgar las ayudas del bono alquiler joven, distribuidos en 200 para este año, con efectos retroactivos desde enero, y otros 200 para 2023. En el caso de Catalunya, el importe será de 29 millones para cada uno de los dos ejercicios. Estas ayudas, que fueron aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado enero, están dirigidas las personas de entre 18 y 35 años con contrato de trabajo y que no ingresen más de 24.318 euros anuales (importe equivalente a tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples).

LIMITACIONES

El precio del alquiler de un piso no puede superar en general los 600 euros y el de las habitaciones, los 300



La Oficina Local de Vivienda de la ciudad de Lleida.

Las ayudas están cuantificadas en 250 euros fijos al mes para cada joven durante un plazo de dos años y según fuentes de oficinas de vivienda de la provincia, serán otorgadas a los primeros 9.666 que las soliciten, si es que cumplen los requisitos. El hecho de ser concedidas por orden de solicitud hace prever un colapso de la red y de las ofi-

cinas. Además, las recibirán los más rápidos o más hábiles en pedir las, lo que no significa que necesariamente sean los que más las necesitan. Las casuísticas son múltiples. Por ejemplo, si en un piso residen tres jóvenes de edades susceptibles de pedir los 250 euros mensuales, todos los solicitan y se les conceden, puede resultarles muy

rentable. En cambio, si convive una pareja en una vivienda con el mismo importe de alquiler y uno de ellos supera los 35 años ya no podrá solicitar la ayuda.

La Agencia de l'Habitatge de Catalunya debe convocar las ayudas en breve, previsiblemente el próximo mes de mayo, igual que el resto de gobierno autonómicos, y entonces con-

cretará los detalles. El ministerio remarca que estas ayudas tienen el objeto de facilitar la emancipación de los jóvenes o, en todo caso, el acceso a disfrutar de una vivienda o habitación en régimen de alquiler o cesión de uso. Además del requisito de los ingresos máximos, para ser beneficiario del bono la vivienda debe ser su residencia habi-

tual y hay limitaciones también en el precio del alquiler, que no podrá superar los 600 euros, aunque en las localidades más caras podrá ser de hasta 900, si así lo acaba determinando cada autonomía. En el caso de los arrendamientos de habitaciones, el precio máximo será de 300, y podrá llegar a 450 en municipios con precios disparados.

EL DATO

29

MILLONES PARA CATALUNYA

El Gobierno central transferirá a la Generalitat 29 millones para que pueda otorgar las ayudas del bono alquiler joven.

250

EUROS AL MES

Las ayudas están dirigidas a jóvenes de 18 a 35 años con contrato de trabajo que no ingresen más de 24.318 euros al año.

9.666

BENEFICIARIOS

La Generalitat convocará las ayudas, que recibirán los primeros 9.666 jóvenes que las pidan, y cumplan los requisitos.

COLECTIVOS INICIATIVAS

La PAH ayuda a okupas a pedir un alquiler social

LLEIDA | La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) de Lleida ha iniciado los trámites para que cuatro familias con niños que están okupando viviendas de bancos o fondos de inversión puedan seguir en ellas pagando un alquiler social y acogerse así a la nueva ley antidesahucios aprobada por el Parlament. Integrantes de la entidad afirmaron que hay "muchos" más casos como estos y advirtieron a "bancos, fon-

dos de inversión, ayuntamientos, servicios sociales, Agencia de l'Habitatge de Catalunya y Generalitat que estas familias no se quedarán sin un techo digno por culpa de la violencia y el racismo institucional". Por otra parte, la PAH presentará el martes la campaña "Ni un pas enrere" con la que quiere denunciar "un caso represivo que está viviendo nuestra asamblea a consecuencia de los discursos de odio y racistas en la ciudad".



Integrantes de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).

SANIDAD

Moción del Comú para más atención a la salud mental

LLEIDA | El grupo municipal del Comú presentará en el pleno de la Paeria de hoy una moción para reforzar la acción municipal en la atención a la salud mental. Insta a que el ayuntamiento lidere la exigencia a la Generalitat de más recursos y coordinación para atender el incremento de patologías mentales. La moción está consensuada después de que se hayan incorporado algunas aportaciones de ERC, PSC y Cs.